

ECONOMISTA  
**RENÉ ALARCÓN BUCHELI**  
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

## **MAGICNEGSA S.A.**

Informe sobre el examen  
de los estados financieros

Año terminado al  
31 de diciembre de 2016

ECONOMISTA  
**RENÉ ALARCÓN BUCHELI**  
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Accionistas  
**MAGICNEGSA S.A.**  
Guayaquil, Ecuador

**Opinión:**

1. He auditado los estados financieros adjuntos de **MAGICNEGSA S.A.**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares).
2. En mi opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **MAGICNEGSA S.A.** al 31 de diciembre de 2016, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

**Base para opinión:**

3. He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mis responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Soy independiente de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y he cumplido mis otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creo que la evidencia de auditoría que he obtenido constituye una base suficiente y apropiada para mi opinión.

**Asuntos clave de auditoría:**

4. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de mi opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.
5. No he identificado asuntos clave de auditoría que deban ser informados.

**Responsabilidades de la Administración sobre los Estados Financieros:**

6. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
7. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la empresa o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
8. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Compañía.

**Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros:**

9. Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.
10. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplico el juicio profesional y mantengo el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:
  - 10.1. Identifiqué y evalué los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtuve evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.
  - 10.2. Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
  - 10.3. Evalué la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.

- 10.4. Concluí sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llego a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tengo la obligación de llamar la atención en mi informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar mi opinión. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- 10.5. Evalué la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
11. He comunicado a la Administración, entre otros asuntos, el alcance previsto, el cronograma y los hallazgos significativos de auditoría, así como las deficiencias significativas de control interno que fueron identificadas durante mi auditoría.
12. También le he proporcionado a la Administración una declaración sobre el cumplimiento de los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia, y he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan razonablemente ser considerados para influir en mi independencia, y en su caso, las salvaguardas correspondientes.
13. De los asuntos comunicados a la Administración, determiné aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determine que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque de hacerlo, sería razonable pensar que las consecuencias adversas serían mayores que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

**Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:**

14. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estoy obligado a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía en su calidad de sujeto pasivo. Mi opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

13 de abril de 2017  
Guayaquil, Ecuador

  
 René Alarcón B.  
 Licencia Profesional No.1513  
 Superintendencia de Compañías, Valores y  
 Seguros No.132

MAGICNEGSA S.A.ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresados en dólares)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b><u>ACTIVOS</u></b>		
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota G)	171,694	115,402
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota H)	2,180,476	2,004,545
Cuentas y documentos por cobrar relacionados (Nota Y)		19,424
Otras cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota I)	577,402	970,082
Inventarios (Nota J)	595,900	751,931
Servicios y otros pagos anticipados (Nota K)	325,856	402,504
Activos por impuestos corrientes (Nota L)	53,581	80,196
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<u>3,904,909</u>	<u>4,344,084</u>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>		
Propiedades y vehículos (Nota M)	613,648	603,772
Propiedades de inversión (Nota N)	11,224	11,224
Derechos fiduciarios (Nota O)	333,880	333,880
Otros activos (Nota P)	18,699	4,600
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<u>977,451</u>	<u>953,476</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<u><u>4,882,360</u></u>	<u><u>5,297,560</u></u>
<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b>		
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>		
Cuentas y documentos por pagar no relacionados (Nota Q)	2,210,479	2,808,496
Cuentas y documentos por pagar relacionados (Nota Y)		25,000
Porción corriente de obligaciones con instituciones financieras (Nota R)	257,415	274,310
Otras obligaciones corrientes (Nota S)	152,074	242,548
Otros pasivos (Nota T)	119,560	15,158
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<u>2,739,528</u>	<u>3,365,512</u>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>		
Obligaciones con instituciones financieras (Nota R)	140,339	
Provisiones por beneficios a empleados (Nota U)	24,210	14,035
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<u>164,549</u>	<u>14,035</u>
<b>PATRIMONIO (Nota V)</b>		
Capital social	800	800
Reserva legal	400	400
Suoerávit por revaluación de terrenos	330,388	330,388
Resultados acumulados	1,646,695	1,586,425
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<u>1,978,283</u>	<u>1,918,013</u>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<u><u>4,882,360</u></u>	<u><u>5,297,560</u></u>



Catalina Saltos Rizzo  
Gerente General



Romy Marcillo  
Contadora

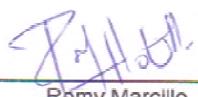
**MAGICNEGSA S.A.****ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Expresados en dólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	6,066,584	6,433,558
<b>COSTO DE VENTAS</b>	4,492,329	4,419,789
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>1,574,255</b>	<b>2,013,769</b>
<b>GASTOS:</b>		
Gastos administrativos (Nota W)	1,389,953	1,598,036
Gastos de ventas		21,381
Gastos financieros	<b>57,995</b>	<b>1,619,417</b>
<b>UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA</b>	126,307	394,352
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota X)	18,946	59,153
Impuesto a la Renta (Nota X)	<b>47,091</b>	<b>79,856</b>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>60,270</b>	<b>255,343</b>
<b>UTILIDAD POR ACCION</b>	<b>75</b>	<b>319</b>



Catalina Saltos Rizzo  
Gerente General



Romy Marcillo  
Contadora

MAGICNEGSA S.A.ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIOAÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresados en dólares)

	<b>Capital social</b>	<b>Reserva legal</b>	<b>Superávit por revaluación de terrenos</b>	<b>Resultados acumulados</b>
Saldo al 1 de enero de 2015	800	400	330,388	1,331,082
Utilidad del ejercicio				255,343
Saldo al 31 de diciembre de 2015	800	400	330,388	1,586,425
Utilidad del ejercicio				60,270
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<b>800</b>	<b>400</b>	<b>330,388</b>	<b>1,646,695</b>



Catalina Saltos Rizzo  
Gerente General



Romy Marcillo  
Contadora

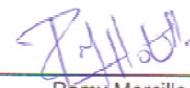
**MAGICNEGSA S.A.****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en dólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2016	2015
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Efectivo recibido de clientes	5,890,653	6,292,651
Efectivo pagado a proveedores y empleados	<u>(5,907,595)</u>	<u>(6,665,206)</u>
<b>EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<u>(16,942)</u>	<u>(372,555)</u>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Adquisición de propiedades	<u>(44,634)</u>	<u>(144,196)</u>
<b>EFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<u>(44,634)</u>	<u>(144,196)</u>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Préstamos de accionistas y relacionadas, neto	<u>(5,576)</u>	5,576
Préstamos con instituciones financieras, neto	<u>123,444</u>	<u>220,049</u>
<b>EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<u>117,868</u>	<u>225,625</u>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	56,292	(291,126)
<b>SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<u>115,402</u>	<u>406,528</u>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<u>171,694</u>	<u>115,402</u>



Catalina Saltos Rizzo  
Gerente General



Romy Marcillo  
Contadora

**MAGICNEGSA S.A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**(Continuación)**  
**(Expresados en dólares)**

	Años terminados al 31 de diciembre del	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Utilidad del ejercicio	60,270	255,343
Ajustes por:		
Depreciación de propiedades	34,758	27,812
Provisión para bonificación de desahucio	5,797	2,714
Provisión para jubilación patronal	4,378	3,976
Reverso de provisión para cuentas incobrables	<u>20,310</u>	<u>310,155</u>
	105,203	310,155
Variación en activos y pasivos corrientes:		
Cuentas y documentos por cobrar	216,749	(140,907)
Inventarios	156,031	(325,142)
Activos por impuestos corrientes	26,615	(1,817)
Servicios y otros pagos anticipados	76,648	(146,233)
Cuentas y documentos por pagar	(598,017)	(35,400)
Otros activos	(14,099)	
Otros pasivos	104,402	15,158
Otras obligaciones corrientes	(90,474)	(48,369)
	<u>(122,145)</u>	<u>(682,710)</u>
<b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>(16,942)</b>	<b>(372,555)</b>



Catalina Saltos Rizzo  
Gerente General



Romy Marcillo  
Contadora

**MAGICNEGSA S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Expresadas en USDólares)

**A. MAGICNEGSA S.A.:**

Fue establecida en la ciudad de Guayaquil el 24 de abril de 2009. Se inscribió en el Registro Mercantil el 7 de julio de 2009, y su actividad principal es la importación y comercialización de prendas de vestir.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2016, han sido emitidos con autorización de fecha 20 de marzo de 2017 por parte del Gerente General de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

**B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2016), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales, y las propiedades, que se miden a su valor revalorizado. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**

A continuación menciono las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

## **MAGICNEGSA S.A.**

### **C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

#### Instrumentos financieros:

- **Activos financieros - Cuentas por cobrar clientes, otras cuentas por cobrar y relacionadas:** Corresponden a los montos adeudados por la venta de prendas de vestir en el curso normal de operaciones. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

La Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales al final de cada periodo de presentación para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de provisión para cuentas de dudosa recuperación. La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se castiga. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

- **Pasivos financieros reconocidos a valor razonable – Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, relacionadas y obligaciones financieras:** Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado. Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Las otras cuentas por pagar incluyen obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

**Inventarios:** El costo original relacionado con los inventarios que se compran y venden como productos terminados, se registran utilizando el método de costo promedio.

Al final del período se evalúan los saldos de inventarios individuales más importantes para determinar su valor neto realizable. Si el valor neto realizable es menor que el saldo registrado, se ajusta la diferencia contra resultados, según lo establece el párrafo 34 de NIC 2.

Las importaciones en tránsito se registran al costo de la factura más los cargos relacionados en el proceso de importación.

## **MAGICNEGSA S.A.**

### **C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

El costo de los productos que exigen por caducidad o se dañan, se registra en los resultados del período. A la fecha de los estados financieros, la Administración no considera necesario constituir alguna provisión para la obsolescencia de inventario debido a la alta rotación del inventario.

**Propiedades y vehículos:** Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

Los terrenos no se deprecian. Los vehículos se deprecian en línea recta en base a una vida útil estimada de 5 años. El correspondiente gasto por depreciación se lo registra en los resultados del año, tal como requiere el párrafo 48 de la NIC 16.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de propiedades y vehículos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual, tal como requieren los párrafos 51 y 60 de la NIC 16, respectivamente. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

La Administración no estableció un valor residual al costo de las propiedades y vehículos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

**Propiedad de inversión:** Es una propiedad adquirida para generar rentas, plusvalía o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de los negocios. Se la contabiliza por el método de costo.

**Derechos fiduciarios:** La Compañía registra los derechos contractuales derivados del "Fideicomiso Afianza", del que es Constituyente y Beneficiario, a partir del inmueble transferido al patrimonio autónomo de dicho Fideicomiso.

**Deterioro del valor de los activos no financieros:** El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). La Compañía evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Tal como requiere el párrafo 60 de la NIC 36, la pérdida por deterioro del valor se reconoce en el resultado del período, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma.

## **MAGICNEGSA S.A.**

### **C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

A la fecha de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en sus otros activos aplicables en base a la evaluación efectuada en este sentido.

**Impuesto corriente:** El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

**Beneficios de empleados no corrientes:** Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo.

**Beneficios sociales corrientes:** Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

**Participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía:** Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la normativa tributaria vigente.

**Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias:** Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de prendas de vestir se reconocen en la medida que los servicios han sido prestados, independientemente del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello.

**Costos y gastos ordinarios:** Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

**Gastos financieros:** Se originan en préstamos para capital de trabajo. Los gastos por intereses se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren.

## **MAGICNEGSA S.A.**

### **C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

**Utilidad por acción:** La utilidad por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

**Normas internacionales de información financiera emitidas - Nuevas normas internacionales de información financiera y enmiendas vigentes:** Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2016 entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera:

- NIIF 5 – Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas: Las modificaciones aclaran que un cambio en la clasificación de un activo no corriente o grupo de activos para su disposición, se considera una continuación del plan de disposición original, y consecuentemente, no cambia la fecha de clasificación como “disponible para la venta”.
- NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar: Las modificaciones aclaran bajo qué circunstancias una entidad tendrá “implicación/involucración continuada” en un activo financiero transferido a efectos de un contrato de servicios de administración. Además, aclaran la aplicación de anteriores cambios a la NIIF 7 emitida en diciembre 2011 en relación con la compensación de activos y pasivos financieros en estados financieros interinos preparados de acuerdo con NIC 34.
- NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados: Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también “suavizan” circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma. Las modificaciones abordan el conflicto entre los requerimientos de NIIF 10 y NIC 28 (2011), al contabilizar la venta o aportación de activos entre inversor y asociada.
- NIIF 11 – Acuerdos Conjuntos: Las modificaciones incorporan nuevas guías sobre la forma de contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio.
- NIIF 12 – Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades: Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también “suavizan” circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma.

## **MAGICNEGSA S.A.**

### **C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

- NIIF 14 – Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas: La NIIF 14 permite a una entidad que adopta por primera vez las NIIF continuar reconociendo y midiendo sus saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas en sus primeros y posteriores estados financieros según las NIIF de acuerdo con sus PCGA anteriores. Sin embargo, para efectos de comparabilidad con entidades que aplican NIIF y que no reconocen esos valores, la norma requiere que el efecto de la regulación de las tarifas se presente por separado. Una entidad que ya presentó estados financieros bajo NIIF no es elegible para aplicar esta norma.
- NIC 1 – Presentación de Estados Financieros: Modificaciones diseñadas para incentivar que las entidades apliquen juicio profesional para determinar qué información deben revelar en los estados financieros. Por ejemplo, las modificaciones aclaran que la materialidad aplica a los estados financieros en su conjunto y que la inclusión de información inmaterial puede mermar la utilidad de las revelaciones financieras. Igualmente, las modificaciones aclaran que las entidades deben aplicar el juicio profesional para determinar dónde y en qué orden debe presentarse la información financiera.
- NIC 16 – Propiedad, Planta y Equipo: Las modificaciones a las NIC 16 y NIC 38 establecen que el principio base para la depreciación y amortización es el “patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo”, aclarando que no es apropiado un método que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo, pues generalmente, reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos de dicho activo. Las modificaciones a las NIC 16 y NIC 41 definen “plantas productoras” y las incluyen en el alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41, permitiendo que dichos activos se midan de acuerdo con la NIC 16 después de su reconocimiento inicial.
- NIC 19 - Beneficios de los Empleados: Se aclaran los requerimientos para determinar la tasa de descuento en un mercado regional que comparte la misma moneda (por ejemplo, la Eurozona).
- NIC 27 – Estados Financieros Separados: Las modificaciones permiten que las entidades utilicen el método de la participación en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados.
- NIC 28 – Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también “suavizan” circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma. Además abordan el conflicto entre los requerimientos de NIIF 10 y NIC 28 (2011), al contabilizar la venta o aportación de activos entre inversor y asociada.

## **MAGICNEGSA S.A.**

### **C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

- NIC 34 – Información Financiera Intermedia: Aclaración de información a revelar “en alguna otra parte de los estados financieros intermedios”.

La adopción de estas normas no tuvo un impacto significativo para las operaciones de la Compañía.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas aun no vigentes: A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Entidad:

<b>Normas</b>	<b>Fecha de entrada en vigencia</b>
NIIF 12 “Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades”: Aclaración del alcance de los requerimientos de divulgación.	1 de enero de 2017
NIC 7 “Estado de Flujos de Efectivo”: Nuevas enmiendas con el propósito de mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros.	1 de enero de 2017
NIC 12 “Impuesto a las Ganancias”: Cambios en el reconocimiento de pérdidas no utilizadas derivadas de instrumentos de deuda medidos a su valor razonable y al costo.	1 de enero de 2017
NIIF 9 “Instrumentos Financieros” – Nueva versión que reemplaza la versión previa de NIIF 9 y va a reemplazar la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”	1 de enero de 2018
NIIF 15 “Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes”: Nuevo normativa sobre reconocimiento de ingresos e información a relevar sobre ingresos de contratos con clientes.	1 de enero de 2018
NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”: Medición de asociadas al valor razonable con cambios en resultados sobre una base de inversión por inversión.	1 de enero de 2018
NIC 40 Propiedades de Inversión”: Aclaraciones sobre la transferencia de propiedades de inversión.	1 de enero de 2018
NIIF 16 “Arrendamientos”: Implementación de una nueva normativa.	1 de enero de 2019

A la fecha, la gerencia de la Compañía se encuentra analizando el impacto que las normas y enmiendas tendrán en sus operaciones; sin embargo, prevé que la adopción de estas normas y enmiendas no resultará en cambios significativos.

### **D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:**

La preparación de los estados financieros adjuntos en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

## **MAGICNEGSA S.A.**

### **D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:** (Continuación)

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para jubilación patronal y desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año. La tasa de descuento utilizada es el promedio entre el rendimiento de los bonos emitidos por el Gobierno ecuatoriano y la tasa pasiva referencial para el año 2015.

Estimación de vidas útiles de propiedades y vehículos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

### **E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:**

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos. A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas.

## **MAGICNEGSA S.A.**

### **E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:**

La administración cuenta con políticas y procedimientos diseñados para mitigar el riesgo de crédito. La Gerencia General y el área comercial son los principales responsables de la implementación de estas políticas y procedimientos.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía no mantiene cuentas vencidas que afecten significativamente el riesgo de crédito.

Los bancos donde se mantiene el efectivo tienen calificaciones de riesgo independiente que muestran sus niveles de solvencia y respaldo adecuados, con una calificación mínima de "AAA-".

**Riesgo de mercado:** El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

A la fecha de los estados financieros, la principal exposición al riesgo de mercado está relacionada con las obligaciones financieras que devengan intereses (riesgo de tasa de interés), y con las salvaguardas que afecten a las importaciones.

**Riesgo de liquidez:** El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

A la fecha de los estados financieros, los indicadores de liquidez que presenta la Compañía son adecuados, pues sus pasivos corrientes estén cubiertos por sus activos corrientes.

### **F. GESTIÓN DE CAPITAL:**

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar pagos de dividendos a los accionistas. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

### **G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Caja	1,080	1,080
Banco	(1) 170,614	114,322
	<b>171,694</b>	<b>115,402</b>

(1) Incluye principalmente US\$104,912 (US\$97,777 en el 2015) en cuenta corriente N° 43102699 de Banco de Guayaquil S.A.

**MAGICNEGSA S.A.****H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2016</b>	<b>2015</b>
Clientes	(1)	2,224,182	2,048,251
(-) Provisión para cuentas incobrables	(2)	43,706	43,706
		<u>2,180,476</u>	<u>2,004,545</u>

- (1) Incluye principalmente US\$242,647 (US\$99,173 en el 2015) a Pérez Moya Zonia Yolanda, US\$155,471 (US\$154,554 en el 2015) a Arichavala Torres Dimas, US\$91,547 (US\$91,647 en el 2015) a Bravo Ponce Kirie, US\$64,408 (US\$130,586 en el 2015) a Rojas Calle Samuel, US\$ 101,439 a Chicaiza Tipanluisa Miguel y US\$170,398 a Ventas Globales Venglobal Cía. Ltda.

- (2) El movimiento de la provisión para cuentas incobrables fue el siguiente:

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2016</b>	<b>2015</b>
Saldo al inicio del período		43,706	23,396
Provisión			20,310
Saldo al final del período		<u>43,706</u>	<u>43,706</u>

**I. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2016</b>	<b>2015</b>
Empleados	(1)	218,860	155,964
Otras	(2)	358,542	814,118
		<u>577,402</u>	<u>970,082</u>

- (1) Incluye principalmente US\$215,798 (US\$152,000 en el 2015) a Andrés Matute Saltos por préstamo otorgado que será descontado mediante rol en el 2017.

- (2) Corresponde a cuentas por cobrar a Edwin Matute.

**J. INVENTARIOS:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2016</b>	<b>2015</b>
Inventario de mercadería en almacén		417,467	524,748
Importaciones en tránsito			106,389
Inventario de mercadería en consignación		<u>178,433</u>	<u>120,794</u>
		<u>595,900</u>	<u>751,931</u>

**K. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2016</b>	<b>2015</b>
Anticipo a comisiones		23,493	
Anticipo a proveedores	(1)	302,363	402,504
		<u>325,856</u>	<u>402,504</u>

**MAGICNEGSA S.A.**

**K. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS:** (Continuación)

(1) Incluye principalmente US\$291,732 (US\$394,000 en el 2015) a Accur 8 Distribution Inc.

**L. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:**

	<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>2015</b>
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	53,581	58,529
Crédito tributario por impuesto al valor agregado	21,667	
	<b>53,581</b>	<b>80,196</b>

**M. PROPIEDADES Y VEHICULOS:**

	<b>Saldo al 01/01/2016</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Saldo al 31/12/2016</b>
Terrenos	487,388		487,388
Vehículo	144,196	(1)	188,830
	631,584	44,634	676,218
(-) Depreciación acumulada	27,812	44,634	62,570
	<b>603,772</b>	<b>34,758</b>	<b>613,648</b>
		<b>9,876</b>	

(1) Corresponde a la adquisición de vehículo marca Toyota modelo New Rav4, realizada a la Compañía Toyocosta S.A. Este vehículo es de uso de la Gerencia General.

**N. PROPIEDADES DE INVERSIÓN:**

Corresponde a terreno adquirido el 1 de enero de 2013 en Camposanto Parque de la Paz.

**O. DERECHOS FIDUCIARIOS:**

Corresponde al bien inmueble ubicado en el Balneario San José de la Parroquia Manglaralto del cantón Santa Elena, con un área total de 4,173.50 mts<sup>2</sup>; aportado al Fideicomiso Afianza en calidad de Constituyente/Beneficiario (Ver Nota Z).

**P. OTROS ACTIVOS:**

Corresponde a los depósitos en garantía entregados a la relacionada Inmobiliaria Catsal S.A. por el arrendamiento de bodegas y oficinas.

**Q. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:**

	<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>2015</b>
Proveedores locales	207,647	462,167
Proveedores extranjeros	(1)	2,346,329
	<b>2,210,479</b>	<b>2,808,496</b>

### MAGICNEGSA S.A.

#### **Q. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:** (Continuación)

- (1) Estos saldos se originan en la compra de mercadería para distribuir a nivel nacional, e incluye principalmente US\$1,821,927 (US\$1,856,276 en el 2015) a Oban Trading S.A. y US\$133,194 (US\$133,194 en el 2015) a Sportzone S.A.

#### **R. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:**

Institución financiera	Fecha de			Tasa de interés	Monto préstamo US\$	Al 31 de diciembre de	
	Emisión	Vencimiento				2016	2015
Banco Procredit S.A.	15/02/2016	15/07/2017	8.82%		250,000	101,220	
Banco de Guayaquil S.A.	20/06/2016	05/06/2018	8.95%	(1)	110,000	84,034	
Banco de Guayaquil S.A.	12/12/2016	12/12/2018	8.95%	(1)	212,500	212,500	
Banco de Guayaquil S.A.	22/10/2015	20/04/2016	9.12%		50,000		50,887
Banco de Guayaquil S.A.	27/11/2015	24/05/2016	9.12%		50,000		50,431
Banco de Guayaquil S.A.	10/12/2015	10/06/2016	9.13%		40,000		40,213
Banco de Guayaquil S.A.	29/09/2015	26/03/2016	9.12%		50,000		51,178
Banco de Guayaquil S.A.	18/11/2015	18/05/2016	9.12%		18,000		18,196
CS First Union-Philadelphia Banco	11/08/2015	11/02/2016	ND		55,146		56,036
Pichincha C.A.	19/11/2014	13/05/2016	11.65%		25,000		7,369
(-) Porción corriente					397,754	274,310	
					257,415	274,310	
					<u>140,339</u>	<u>274,310</u>	

ND = No disponible

- (1) Estas obligaciones están respaldadas con garantías aduaneras otorgadas por la institución financiera.

#### **S. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:**

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		5,486
Con la administración tributaria	(1)	45,745
Beneficios sociales	(2)	40,292
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio (Ver NotaX)		47,091
Participación de los trabajadores en las utilidades (Ver Nota X)		18,946
	<u>152,074</u>	<u>242,548</u>

(2) Corresponde a impuesto al valor agregado cobrado en ventas.

(3) Presenta el siguiente detalle:

## MAGICNEGSA S.A.

### S. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES: (Continuación)

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Décimo tercer sueldo	2,547	1,673
Décimo cuarto sueldo	5,413	4,391
Vacaciones	32,169	17,641
Otros	163	4,218
	<b>40,292</b>	<b>27,923</b>

### T. OTROS PASIVOS:

Incluye principalmente US\$110,000 por préstamos obtenidos de terceros que serán cancelados en el 2017.

### U. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Provisión para jubilación patronal	(1) 14,596	10,218
Provisión para bonificación por desahucio	(2) 9,614	3,817
	<b>24,210</b>	<b>14,035</b>

(1) El movimiento de la provisión para jubilación patronal fue el siguiente:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Saldo al inicio del período	10,218	6,242
Provisión	4,378	3,976
Saldo al final del período	<b>14,596</b>	<b>10,218</b>

(2) El movimiento de la provisión para bonificación por desahucio fue el siguiente:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Saldo al inicio del período	3,817	1,103
Provisión	5,797	2,714
Saldo al final del período	<b>9,614</b>	<b>3,817</b>

Para determinar el pasivo por jubilación patronal y bonificación por desahucio registrados, se consideró una tasa anual de descuento del 7.46% (6.31% en el 2015), tasa de incremento salarial del 3.00%, tasa de rotación del 30.66% (11.80% en el 2015), tasa de incremento de pensiones de 2.50% y tasa de mortalidad tomada de TM IESS 2002.

### V. PATRIMONIO:

**Capital social:** Representan 800 acciones ordinarias de valor nominal de US\$1 cada una.

## **MAGICNEGSA S.A.**

### **V. PATRIMONIO: (Continuación)**

**Reserva legal:** De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**Superávit por revaluación de terrenos:** En esta cuenta se registran los ajustes por avalúo aplicados a los terrenos.

**Resultados acumulados:** Las utilidades están a disposición de los accionistas y pueden ser utilizadas para la distribución de dividendos.

### **W. GASTOS ADMINISTRATIVOS:**

Incluye principalmente US\$147,949 (US\$515,413 en el 2015) por comisiones en venta, US\$172,400 (US\$134,450 en el 2015) por alquileres y US\$353,180 (US\$196,897 en el 2015) por sueldos y salarios.

### **X. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:**

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinvertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

**MAGICNEGSA S.A.****X. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Utilidad del ejercicio	126,307	394,352
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades	18,946	59,153
Más: Gastos no deducibles	44,181	27,782
Base imponible para impuesto a la renta	<u>151,542</u>	<u>362,981</u>
Impuesto a la renta causado	33,339	79,856
Menos: Anticipo determinado ejercicio corriente	47,091	47,701
Más: Saldo del anticipo pendiente de pago	47,091	47,701
Menos: Retenciones en la fuente	53,581	58,529
Saldo a favor del contribuyente	<u>6,490</u>	<u>21,327</u>

**Y. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:**

			Al 31 de diciembre de	
			<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Cuentas y documentos por cobrar corrientes</b>				
Inmobiliaria Catsal S.A.	Ecuador	Transacción	Comercial	19,424
				19,424
<b>Cuentas y documentos por pagar corrientes</b>				
Negyciasa S.A.	Ecuador	Transacción	Préstamo	25,000
				25,000

Se realizaron las siguientes transacciones con relacionadas:

<b>Relacionadas</b>	<b>País</b>	<b>Transacción</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Inmobiliaria Catsal S.A.	Ecuador	Arriendo	172,400	132,200
		Depósitos en garantía	5,000	
Inmobiliaria Catsal S.A.	Ecuador	Gastos		49,107
Inmobiliaria Catsal S.A.	Ecuador	Comercial	1,848	
			<u>177,400</u>	<u>183,155</u>

**Z. FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMNISTRAÇÃO Y ADHESIÓN "FIDEICOMISO AFIANZA":**

- Fecha de constitución** : 3 de junio de 2014
- Constituyentes y/o Beneficiarios A** : Sr. Edwin Rodrigo Matute Ortiz  
: Sra. Catalina Silvia Saltos Rizzo
- Constituyente y/o Beneficiaria B** : Magicnegsa S.A.
- Constituyente y/o Beneficiaria C y/o Comodataria** : Inmobiliaria Catsal S.A.
- Fiduciaria** : Laude S.A. Laudesa Administradora de Fondos y Fideicomiso

**MAGICNEGSA S.A.**

**Z. FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMNISTRACIÓN Y ADHESIÓN "FIDEICOMISO AFIANZA": (Continuación)**

<b>Objeto</b>	: Administrar los bienes a ser aportados al patrimonio autónomo que se constituye mediante este instrumento y los que se aporten o se adquieran en el futuro.
<b>Patrimonio autónomo aportado</b>	: Lote de terreno número uno, sector número doscientos uno, que surge de la unificación de un adyacente y lote ubicado en el Balneario San José, de la Parroquia Manglaralto, del Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, código catastral 204-045-001-00-00-00.
<b>Bienes inmuebles aportados y registrados</b>	: US\$333,888

**AA. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:**

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como parte de un Grupo Económico, no deberá presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

**BB. LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016:**

Mediante Registro Oficial Suplemento 759 de 20 de mayo de 2016, se aprobó la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de 16 de abril de 2016.

Esta ley tiene por objeto la recaudación de las contribuciones solidarias con el propósito de permitir la planificación, construcción y reconstrucción de la infraestructura pública y privada, así como la reactivación productiva, que comprenderá entre otros objetivos, la implementación de planes, programas, acciones, incentivos y políticas públicas. Las contribuciones solidarias establecidas fueron:

## MAGICNEGSA S.A.

### **BB. LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016:** (Continuación)

Sobre remuneraciones: Las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual igual o mayor a mil (US\$1,000) dólares pagarán una contribución igual a un día de remuneración, conforme la siguiente tabla:

<b>Remuneración USD</b>		<b>Tarifa mensual</b>	<b>Equivalente en días de remuneración</b>	<b>Número de meses de contribución</b>
<b>Mayor o igual a</b>	<b>Menor a</b>			
1,000	2,000	3,33%	1	1
2,000	3,000	3,33%	1	2
3,000	4,000	3,33%	1	3
4,000	5,000	3,33%	1	4
5,000	7,500	3,33%	1	5
7,500	12,000	3,33%	1	6
12,000	20,000	3,33%	1	7
20,000	En adelante	3,33%	1	8

Sobre el patrimonio: Las personas naturales que al 1 de enero de 2016, posean un patrimonio igual o mayor a un millón (US\$1,000,000) de dólares de los Estados Unidos de América, pagarán la contribución del 0,90%, de acuerdo a las siguientes reglas:

- En el caso de residentes en el Ecuador, la contribución se calculará sobre el patrimonio ubicado dentro y fuera del país; y,
- En el caso de no residentes en el Ecuador, la contribución se calculará sobre el patrimonio ubicado en el país.

Sobre utilidades: Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta, pagarán una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.

Sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales y otras jurisdicciones del exterior: Se establecerá por una sola vez la contribución solidaria del 1.8% del avalúo catastral del año 2016, sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador; y sobre todo el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador, en parte que, a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, pertenezca de manera directa a una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia, y del 0.90% del avalúo catastral del año 2016, sobre la totalidad de bienes inmuebles existentes en el Ecuador; y, sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador en la parte que, a la fecha de entrada en vigencia de la presente ley, pertenezca de manera directa a una sociedad no residente en el Ecuador que no es paraíso fiscal.

**MAGICNEGSA S.A.****BB. LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016:**  
(Continuación)

Según el artículo 8, las contribuciones establecidas en esta ley no cumplen con el propósito de obtener, mantener o mejorar los ingresos de los contribuyentes y en consecuencia no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.

Según la Disposición Transitoria Primera de esta misma ley, se incrementa la tarifa del IVA del 12% al 14% durante el período de hasta un año contado a partir del primer día del mes siguiente a la publicación de la presente ley. El Presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo, podrá disponer que la vigencia de este incremento concluya antes de cumplido el año.

**CC. HECHOS SUBSECUENTES:**

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.